

INFORME SECRETARIAL- Bogotá D.C., 14 de octubre de 2020. En la fecha al Despacho del Señor Juez, informando que dentro de la presente acción de Tutela 2019 – 00679 regresó de la CORTE CONSTITUCIONAL, siendo excluida de su revisión. Sírvase proveer.

DANNY JIMÉNEZ SUAREZ
Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO



BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera que la presente tutela fue excluida de revisión, en auto de fecha 09 de diciembre de 2019, obrante a folio 82 del expediente, se dispone el ARCHIVO de las presentes diligencias, previa desanotación en los libros radicadores y en el Sistema de Gestión e Información Judicial - Justicia XXI del Despacho.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

El Juez,

RAFAEL MORA ROJAS



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

532cb016d67dd6b3cd70f46e33e4dc5693cf3962a0fc7ad8a88fa66df0619bd0

Documento generado en 14/10/2020 04:03:37 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>